



INFORME DE COMUNICACIÓN EN PROGRESO (COP) 2016-2017



Información y textos
Subgerencia de Desarrollo Sostenible
EEGSA

Edición, coordinación de diseño y producción
Departamento de Comunicación Corporativa
EEGSA

Corrección de estilo
Departamento de Comunicación Corporativa
EEGSA

Diseño y diagramación
Publicidad Comercial

Fotografía institucional
Departamento de Comunicación Corporativa
EEGSA

Guatemala, noviembre de 2017

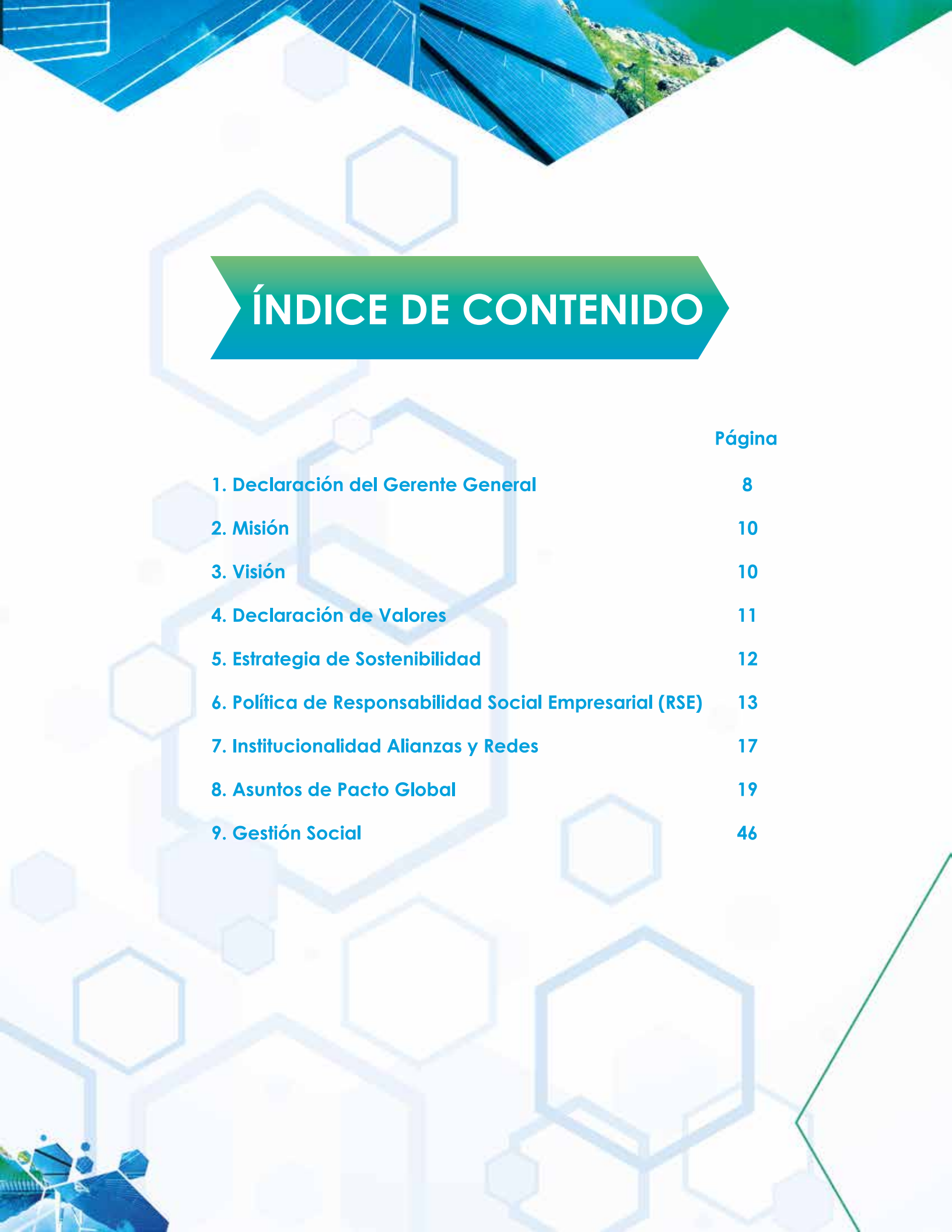


INFORME DE COMUNICACIÓN EN PROGRESO (COP) 2016-2017



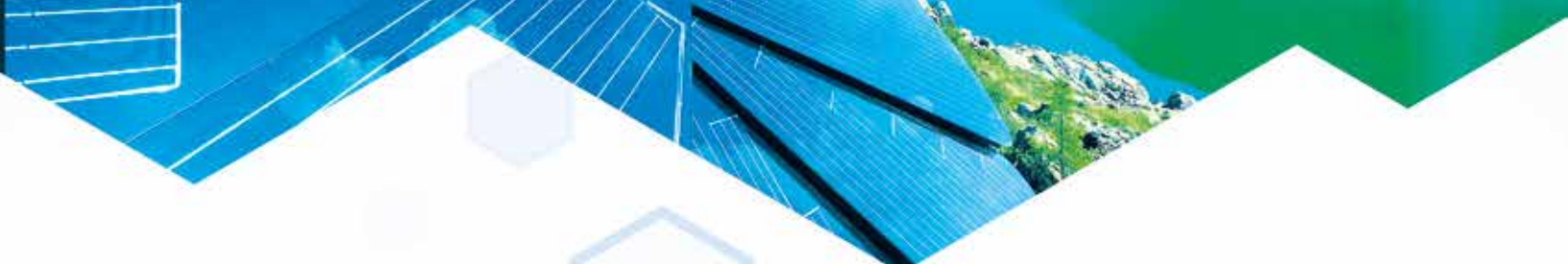
Grupo **epm**





ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
1. Declaración del Gerente General	8
2. Misión	10
3. Visión	10
4. Declaración de Valores	11
5. Estrategia de Sostenibilidad	12
6. Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	13
7. Institucionalidad Alianzas y Redes	17
8. Asuntos de Pacto Global	19
9. Gestión Social	46



Equipo gerencial EEGSA

Jorge Ramón Alonso Duarte
Gerente General

Gustavo Adolfo Alvarado García
Gerente General Adjunto

Gloria Haidee Isaza
Gerente de Gestión Humana y Organizacional

Fernando Jaramillo López
Gerencia de Auditoría Interna Corporativa

Carlos Fernando Rodas
Gerente de Gestión, Planificación y Control

Hugo René Villalobos Herrarte
Gerente de Servicios Jurídicos

José Roberto Paiz Polanco
Gerente de Economía y Finanzas

Ángel Eduardo Polanco Anzueto
Gerente de Activos

Ricardo Alfredo Méndez Tello
Gerente Comercial

Ramiro Giovanni Brol Palacios
Gerente de Sistemas de Información

Cesar Estuardo Solorzano Orellana
Subgerente de Cadena de Suministro

Fernando Raúl Colorado Gil
Subgerente de Desarrollo Sostenible







Me complace informar que Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. (EEGSA) como parte del Pacto Mundial, haciendo público el compromiso y apoyo a los diez principios del Pacto Mundial referente a la lucha contra la corrupción, derechos laborales, derechos humanos, medio ambiente y el desarrollo social de las áreas de cobertura, presenta la primera Comunicación en Progreso (COP), en donde declara sus esfuerzos para adoptar los principios del Pacto Global en la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de esta compañía, así como su involucramiento en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de desarrollo de las Naciones Unidas, en particular al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la presente COP se describen las medidas, prácticas e iniciativas con los grupos de interés y resultados de cada una de las acciones ejecutadas de enero a octubre de 2017.

Ing. Jorge R. Alonso Duarte
Gerente General EEGSA





2

MISIÓN



Somos un grupo de empresas guatemaltecas pertenecientes a una organización multilatina dentro del sector eléctrico, basamos nuestros resultados en personal competente fundamentados en valores definidos en la organización, gestión interna eficiente, prestación de productos y servicios de alta calidad, generación de bienestar y productividad a la sociedad, y la promoción de nuevas y mejores fuentes de energía para el beneficio del cliente.

3

VISIÓN



Al año 2022 ser el grupo líder del mercado energético a nivel regional, ofreciendo una variedad de productos y servicios, orientados al crecimiento y expansión local e internacional, aceptado y valorado por la sociedad en general, rentables desde la perspectiva social, ambiental y financiera, proporcionando valor agregado a nuestros grupos de interés.

4

DECLARACIÓN DE VALORES



SOY RESPETUOSO: porque considero la dignidad humana, manifiesto aceptación sincera de cada persona, reconozco los límites y el lugar que cada uno ocupa. Asimismo propicio el buen trato para todos.



SOY RESPONSABLE: porque cumplo a cabalidad con mis obligaciones con la calidad requerida en el tiempo establecido, de acuerdo a reglamentos y normas vigentes, y utilizo correctamente los recursos disponibles.



SOY ÍNTEGRO: porque me porto con rectitud, demuestro transparencia y veracidad en las actividades que realizo, sinceridad en mis relaciones y honradez en las acciones.



SOY INNOVADOR: porque soy creativo, genero, comparto y promuevo nuevas ideas, prácticas y formas de pensar que impulsen el fortalecimiento y desarrollo del negocio; anticipando el logro de los objetivos con un impacto positivo en la sociedad.



SOY SOLIDARIO: porque me desempeño con esfuerzo, tiempo y dedicación en la búsqueda del bienestar.

5

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD



La función principal es dirigir y liderar la gestión de la responsabilidad social corporativa, ambiental y el relacionamiento con los grupos de interés, generando valor económico, social y ambiental a nivel empresarial, buscando como fin máximo la sostenibilidad.



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

EEGSA ha alineado su estrategia de sostenibilidad con cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible con sus grupos de interés, los cuales están priorizados de la siguiente manera:

- 🔌 Proveer energía asequible y no contaminante
- 🔌 Trabajo decente y crecimiento económico
- 🔌 Ciudades y comunidades sostenibles
- 🔌 Educación de calidad



La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) debe ser el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos de EEGSA como parte del Grupo EPM, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad, contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales. La actuación empresarial socialmente responsable tiene un fundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que sus decisiones tienen sobre los grupos de interés, está articulada con el Gobierno Corporativo y se gestiona desde el quehacer diario de la empresa y de las personas que la conforman.

Gestión de la RSE

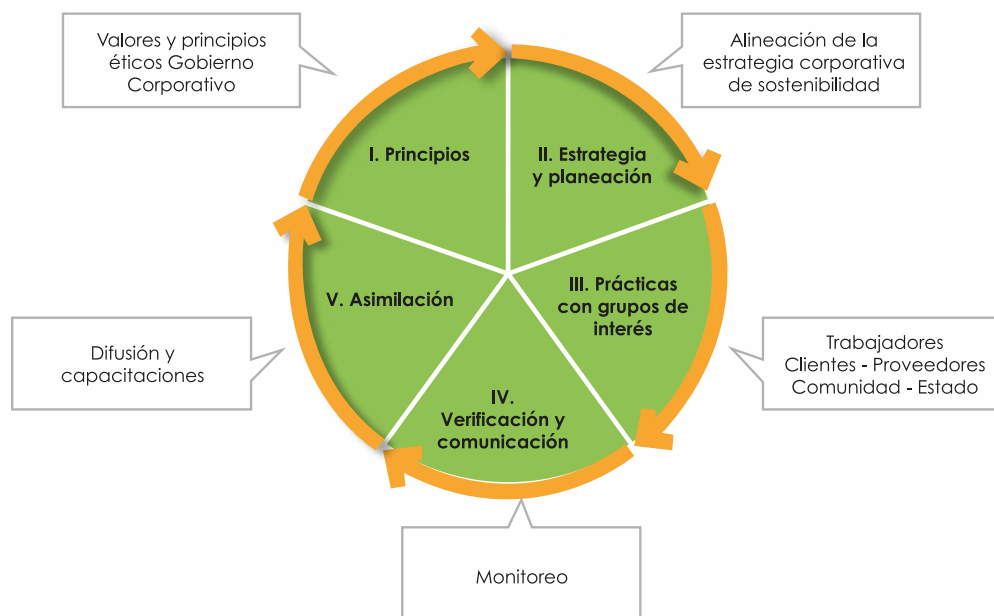
En EEGSA cree firmemente que la Responsabilidad Social Empresarial es el medio que impulsa acciones que agregan valor y crecimiento a sus grupos de interés.

La RSE es un eje transversal que está inmersa en su estrategia, procesos y cultura empresarial que promueve la mejora continua de todas sus acciones.

Objetivo de la gestión de RSE

Busca contribuir al desarrollo humano y la generación de valor social, económico y ambiental; a través de actividades orientadas a la creación de valor y riqueza a la comunidad mediante el suministro de un servicio básico de forma accesible y con calidad.

La gestión de RSE se basa en cinco dimensiones que están encaminadas al fortalecimiento de la misma, aplicadas a los objetivos, procesos y actividades de la empresa, las cuales son:

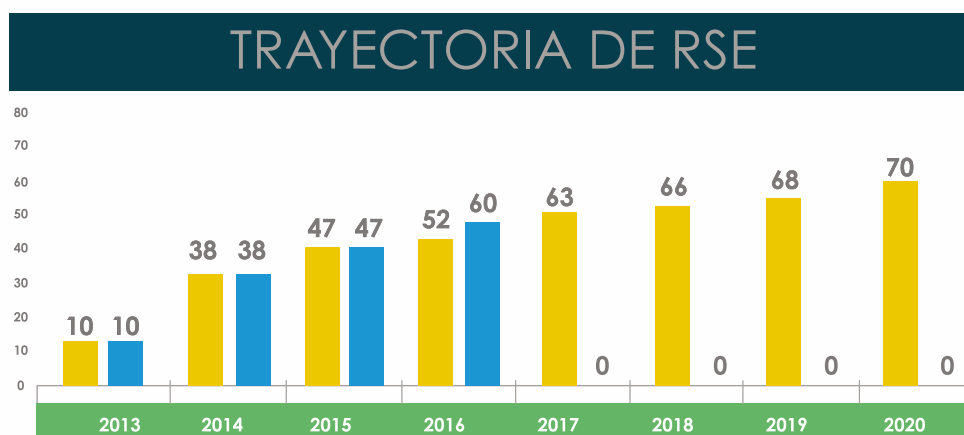


Medición de la RSE

EEGSA realiza dos evaluaciones anuales que permiten visualizar la evolución de la RSE en la corporación:

Trayectoria RSE

Medición con base en lineamientos del Grupo EPM, que miden la gestión de RSE a través de cinco dimensiones: principios, estrategia y planeación, prácticas con grupos de interés, verificación y comunicación, así como asimilación. EEGSA ha logrado superar las metas previstas, según se plantea a continuación:

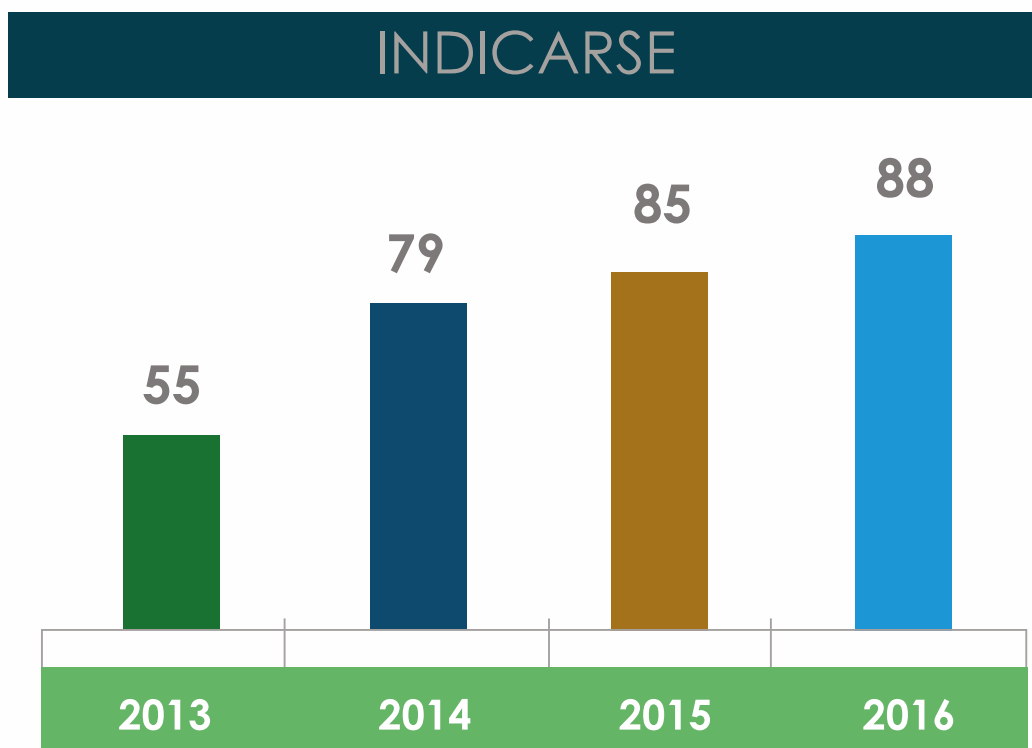




IndicaRSE

Siendo socios activos de CentraRSE (Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala), anualmente EEGSA participa en la autoevaluación de la gestión de RSE, herramienta basada en 7 materias de la ISO 26000.

Esta es una guía sobre responsabilidad social que evalúa: gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación con proveedores y contratistas, asuntos de consumidores, clientes y participación activa en la comunidad, teniendo como resultados en 2016, los siguientes:







Pacto Global

En diciembre de 2016, EEGSA se adhirió al Pacto Global Red Guatemala, sumando con ello una nueva acción en concordancia con su política de RSE y comprometiéndose ante las Naciones Unidas con la promoción y cumplimiento de los diez principios rectores de derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente y anticorrupción, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



CentraRSE

Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial, EEGSA es socia de esta entidad desde el año 2013.

CentraRSE promueve la generación de un cambio de actitud en el empresariado guatemalteco para convertirlos en empresarios conscientes y proactivos, que contribuyan significativamente al desarrollo de las personas, la competitividad de las empresas y el desarrollo sostenible del país.



Centro Guatemalteco para la Producción más Limpia

Desde el año 2016 EEGSA forma parte de esta institución, fomentando buenas prácticas ambientales en sus procesos (técnico) y buscando generar alianzas estratégicas con empresas de diferentes sectores para el desarrollo de proyectos, que en conjunto tengan como objetivo el mejoramiento de la gestión ambiental a nivel empresarial.





Anticorrupción

La gestión ética se plasma en el Código de Honor y nace con el fin de desarrollar y formalizar los valores para su aplicación en todas las actuaciones y comportamientos diarios con los grupos de interés.

Se entiende que la gestión ética es muy amplia y plantea distintas situaciones, el código no pretende abarcar todas y cada una; sin embargo plantea los principios básicos que servirán de guía a cada uno de los trabajadores para una adecuada toma de decisiones y acciones necesarias para un comportamiento correcto, comenzando a lo interno para mantener y fortalecer la institucionalidad; y así mismo, trabajando arduamente para ampliar las buenas prácticas a la cadena de valor.

Estructura de funcionamiento

A lo interno de la empresa se tienen los siguientes componentes de la gestión ética:

- Agentes de cambio

Grupo de trabajadores que conforman un equipo de trabajo de la empresa, cuya función principal gira en torno a la implementación de la estrategia comunicativa y formativa de la gestión ética, en coordinación con sus autoridades inmediatas.

- Comisión de Honor

Tiene como función el garantizar que las incidencias que se presenten órgano corporativo que corresponda su debida resolución.

- Línea de Honor

Servicio de Call Center externo a la empresa que se encarga de atender y escuchar a los trabajadores que presentan los reportes de incidencia descritas en el Código de Honor.

Línea Ética: Contacto transparente

Mecanismo de reportería de Grupo EPM para garantizar la recepción de denuncias y la debida diligencia:

- contactotransparente@epm.com.co
- (502) 2378-6932

Declaración del Código de Honor

Con los trabajadores

Reconoce que el capital humano es el activo más importante y factor determinante en el crecimiento organizacional para el logro de los objetivos trazados en la misión y visión. Por tal razón, EEGSA se compromete a través de su Política de Gestión Humana y Organizacional, a brindar a sus trabajadores, un ambiente que permita el desarrollo integral de las competencias y capacidades de cada uno, así como de un trabajo que promueva el desarrollo humano integral. Se cumple con:

- Leyes y regulaciones laborales
- El derecho de libertad de asociación de los trabajadores
- La prohibición de contratación de mano de obra forzada
- La prohibición de la contratación infantil y explotación de menores
- Un lugar de trabajo sin discriminación y sin acoso

Responsabilidad con relación a los trabajadores

- Se promueven programas de capacitación y desarrollo que permiten la igualdad de oportunidades, propiciando con ello el crecimiento profesional y laboral.
- Se fomentan políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptando las medidas preventivas para salvaguardar la integridad de nuestros trabajadores y de sus instalaciones.
- Se define, se comunica y se cumplen las políticas y reglamentos internos de la corporación y nos preocupamos por la calidad de vida laboral y personal de los trabajadores.



Con sus proveedores

Establece mecanismos de selección de proveedores con criterios objetivos e imparciales, de preferencia a aquellos con prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, bajo un sistema que asegure oportunidades equitativas y transparentes; para garantizar que el proveedor maneje la información proporcionada de forma confidencial y cumpla con los compromisos contractuales.

Responsabilidad en relación con sus proveedores

- Procura evitar entablar relaciones comerciales con proveedores que hayan sido sancionados legalmente por proceder con faltas de transparencia, equidad, buen trato, seguridad, justicia y la legislación laboral o que estando dentro de la relación contractual con la empresa, no demuestren fehacientemente el cumplimiento con la normativa laboral, ambiental, de seguridad social y demás aplicable.
- Entabla relaciones y alianzas comerciales con proveedores que cumplen, respetan y promueven los Derechos Humanos y las buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

Decálogo de Proveedores

Entre sus objetivos esta fortalecer el sistema de Gobierno Corporativo a través de normar el relacionamiento de EEGSA con sus proveedores por medio de la Gestión Ética y sus prácticas de transparencia, contribuyendo al intercambio de ideas y crecimiento conjunto.

El proyecto inició con la alineación de buenas prácticas de los 10 proveedores más grandes de la Gerencia de Activos, buscando así alinear a todos los proveedores.

Con consumidores y clientes

Trabaja por ser la mejor opción para sus clientes y consumidores, en servicios y productos de la más alta calidad, por generar bienestar y productividad a la sociedad y promocionar nuevas y mejores fuentes de energía para el beneficio del cliente, para ganar confianza y transparencia en el manejo de la información.

Promueve

- La divulgación de información clara, oportuna y transparente; respecto al servicio, manejo de las tarifas de energía eléctrica y el uso óptimo de la misma.
- El manejo confidencial de los datos individuales, comprometiéndose a no revelar los mismos a terceros, salvo por obligación legal administrativa o judicial.
- Una filosofía de satisfacción al cliente con la cual brinda y ofrece servicios y productos conforme a los requisitos y los estándares de primera categoría donde primen la continuidad, la eficiencia, la disponibilidad y la cortesía.

Responsabilidad con relación a consumidores y clientes

- Se dirige con respeto a los clientes y brinda un trato cordial a todos por igual sin sesgos por diferencias de raza, género, religión, condición económica u otro tipo.
- La integridad forma parte fundamental en la relación con el cliente, por lo que no permite se dé ningún conflicto de interés o acto anómalo para el cliente o la corporación.
- Es transparente en el manejo de la información de cara al cliente, por lo que trasladamos la misma en forma clara y oportuna.

Con la comunidad

Ha asumido compromiso social con las comunidades en donde opera, para contribuir a mejorar las condiciones de vida a través de actividades empresariales y dentro de los límites de su rol, recursos y posibilidades; respetando los derechos, cultura y costumbres, dentro de las leyes vigentes. Para ello, opta por el acercamiento a través del diálogo con las comunidades y alianzas estratégicas con empresas o instituciones; promoviendo el desarrollo sostenible.

Responsabilidad con relación a comunidades

Asume el compromiso de todas sus acciones sean realizadas con las mejores prácticas operativas; promoviendo el desarrollo integral de las comunidades, respetando el medio ambiente y el entorno social.



Medio Ambiente

Reconoce su compromiso social en la prevención, mitigación, corrección y/o compensación con el medio ambiente; así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales del país.

Para eso procura disponer de fuentes de energía limpia para el negocio y promover acciones que minimicen el impacto negativo en el medio ambiente.

Responsabilidad con el medio ambiente

Es respetuosa del medio ambiente y de su marco normativo y jurídico nacional e internacional; promueve el uso eficiente y responsable de energía eléctrica, agua, insumos y demás recursos; adopta medidas preventivas y correctivas que contribuyan con el mejoramiento y sostenibilidad ambiental.

Estado

- Brinda un trato amable y respetuoso a las autoridades. Mantiene una relación bajo principios de cooperación y transparencia a través del cumplimiento de la legislación nacional e internacional aplicable.
- Promueve la cultura cívica y estimula la participación de sus trabajadores en el ejercicio de sus deberes ciudadanos.

Responsabilidad con el Estado

- Respeta en todo momento la ley, su espíritu y las demás disposiciones aplicables a la empresa y a su actividad.
- Procura mantener un relacionamiento cordial con las autoridades a todo nivel y hacia los funcionarios.

A la competencia

- Se abstiene de utilizar métodos ilegales o no éticos para obtener información a la competencia.
- Cumplimos con todas las leyes y reglamentos sobre competencia justa en las áreas donde operamos.

Para ampliar la información comunicarse a:

Unidad de Gestión Social

PBX (502) 2420-4000 ext. 3371 – 3374 • mrgarcial@eegsa.net / lrecinos@eegsa.net





Derechos Humanos

La gestión de los derechos humanos en la empresa se ha vuelto uno de los grandes temas, se ha adoptado a lo interno tanto en Grupo EPM como en EEGSA y la empresa, abiertamente comprometida con la Responsabilidad Social Empresarial empezó en 2017 a trabajar en el camino hacia la adopción de la política de Derechos Humanos, iniciando por el diagnóstico llevado a toda la empresa, dividida en las siguientes fases:

Objetivo del diagnóstico de Derechos Humanos

Desarrollar capacidades cognitivas, aptitudes estratégicas y el modelo operacional para EEGSA con base a la metodología de empresa y derechos humanos, enmarcada por Naciones Unidas.

Compromiso EEGSA

El compromiso como empresa es establecer un procedimiento interno para el relacionamiento con grupos de interés, incorporando un plan estratégico de trabajo de prevención para lograr una gestión responsable que le permita no causar impactos negativos sobre los Derechos Humanos ya sea por acción u omisión. Siendo un reflejo directo, los procedimientos, prácticas, políticas y estrategias a lo interno de la empresa.

Sensibilización y resultados

1. Sensibilización

Objetivos:

- Analizar el contenido y alcances de los derechos humanos y cómo impactan positivamente en las empresas.
- Brindar herramientas para que EEGSA desarrolle capacidades empresariales para incorporar el enfoque de derechos humanos.
- Comprender el alcance de la debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos.

Metodología

Se realizaron 5 talleres de sensibilización en los cuales participaron 700 trabajadores, los cuales se llevaron a cabo en Escuintla, Seminario Teológico Centroamericano (SETECA) y en el Teatro de Don Juan.

2. Análisis de la estrategia actual de la empresa

Objetivos:

- Identificar lo que está haciendo la empresa en relación con los derechos humanos.
- Determinar posibles riesgos y oportunidades en sus operaciones.
- Revisar su estrategia desde un enfoque de derechos humanos (marco estratégico/políticas/ prácticas).

Metodología

Se revisaron 35 documentos, dándose conclusiones y observaciones para cada grupo de documentos; siendo estos:

- Código de Conducta (2)
- Políticas de Gobierno Corporativo (10)
- Planeación Estratégica y Planes de Trabajo (15)
- Pactos Colectivos (2)
- Reglamentos (6)

3. Levantamiento de materialidad

Objetivos:

- Desarrollar cinco talleres de materialidad que permitan definir los aspectos que competen a EEGSA, en cuestión de derechos humanos.
- Establecer las bases para el desarrollo de un modelo estratégico empresarial que permita la generación de políticas y procedimientos específicos con el fin de tomar medidas para prevenir, mitigar y en su caso remediar consecuencias negativas sobre derechos humanos.
- Identificar, refinar, y evaluar los potenciales problemas en derechos humanos que pueden afectar a la empresa y/o a sus grupos de interés.
- La meta general será contar con una lista priorizada de asuntos materiales en derechos humanos y una hoja de ruta que se implementará en EEGSA.

Metodología:

Se realizó un taller en el cual participaron 21 trabajadores para identificar los temas materiales en derechos humanos (mayor relevancia) a tratar en este proceso, se han tenido en cuenta los lineamientos de la Guía GRI versión G4; la guía internacional de responsabilidad social ISO 26000 y los principios del Pacto Mundial.

4. Aplicación de herramienta de matriz de riesgo

Objetivo:

- Fase de implementación, aplicación de herramienta o matriz de riesgo preliminar en derechos humanos.

Metodología:

Se realizó un diagnóstico de campos críticos basado en principios rectores en el cual participaron 23 trabajadores.

5. Validación de matriz de riesgos

Objetivo:

- Validación de matriz de riesgo con bajo la metodología de EPM.

Metodología:

Se realizaron 2 talleres con 23 trabajadores para validar la matriz que se trabajó en la tercera y cuarta fase de la consultoría.

6. Implementación de matriz de riesgos

Objetivo:

Reducir las probabilidades de ocurrencia y mitigar el impacto de la materialización de los riesgos a los que está expuesto.

Metodología:

Crear una herramienta de verificación, mecanismo de evaluación y monitoreo.

7. Identificación de riesgos directos en derechos humanos

Objetivo:

- Análisis del contexto nacional en aspectos económicos, sociales y ambientales.
- Identificación de grupos sociales influyentes en el sector eléctrico.

Metodología:

Crear una herramienta de matrices de relacionamiento para cada grupo de interés identificado como crítico.



Prácticas Laborales

Objetivo estratégico

Estar entre las empresas preferidas para trabajar en Guatemala, destacada por el liderazgo de su nivel directivo, la retención y el desarrollo integral del talento humano, brindando calidad de vida a los trabajadores y a su grupo familiar.

Política de Gestión Humana

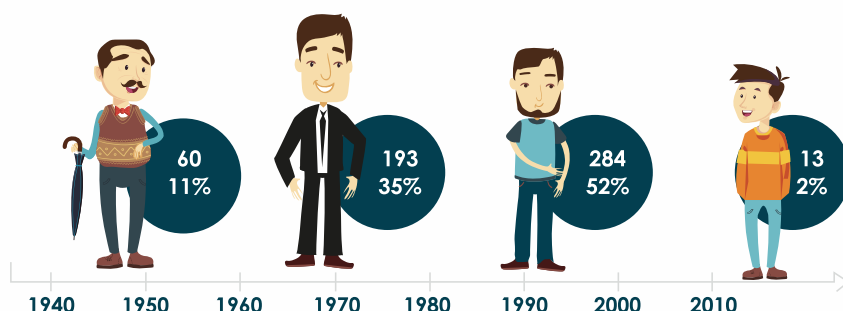
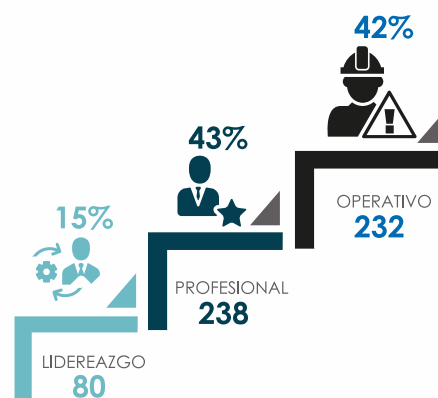
El gerenciamiento del talento humano en EEGSA se basa en el desarrollo de competencias y contribuye desde la dimensión humana al logro de la estrategia empresarial, a la dignificación de la vida de sus trabajadores y a la promoción de comportamientos socialmente responsables en sus actuaciones. En coherencia con ello, EEGSA y sus trabajadores propician conjuntamente el crecimiento laboral y personal a través de un entorno de trabajo estructurado a partir de una cultura de alto desempeño, los valores organizacionales, la ética, la calidad de vida, el bienestar, la normatividad laboral y las disposiciones nacionales e internacionales contenidas en el marco de los derechos humanos.

Información demográfica

Promociones	45
-------------	----

Estudiantes de práctica	
Diversificado	Profesional
48	16

Plantilla	
Trabajadores	Vacantes
550	17



Baby Boomers	Generación X	Generación Y o Millennials	Generación Z
Nacidos entre 1946 y 1964	Nacidos entre 1965 y 1980	Nacidos entre 1981 y 1999	Nacidos entre 2000 en adelante

Composición generacional



MUJERES	HOMBRES
169	381
31%	69%

Distribución por sexo

Organización sindical

EEGSA tiene beneficios y prestaciones extralegales superiores a muchas empresas en Guatemala, la mayoría de los cuales han sido conseguidos en las negociaciones de Pacto Colectivo firmado con el Sindicato de Luz y Fuerza de Guatemala, el cual tiene 31 afiliados.

Selección de talento humano

El proceso de selección de talento humano cumple con la política de Gestión Humana, al brindar oportunidad, calidad, transparencia y confiabilidad, a los aspirantes a ocupar cargos en la organización.

Combate la discriminación en la práctica de todos los procesos de selección, dando oportunidad laboral sin discriminar por sexo, edad, religión, entre otros.

Profesionales en formación

En 2017 se realizó la tercera promoción y consiste en vincular cada año a 5 profesionales de último año de universidad, inicialmente los profesionales están durante 6 meses aprendiendo los diferentes procesos técnicos de la organización. Al finalizar este periodo, tienen la opción de pasar a ocupar cargos vacantes.

Se firmó el convenio de intercambio profesional a nivel internacional con AIESEC, con la finalidad de contar con profesionales especializados en el sector eléctrico y área de sistemas de información. El periodo de intercambio tiene una duración de 6 a 18 meses.

Aprendizaje

La capacitación de los trabajadores está enfocada en el desarrollo de competencias técnicas, administrativas y gerenciales, al mes de octubre de 2017 se invirtió la cantidad de Q1.9 millones en programas de formación, destacando los siguientes:

Plan de capacitación por áreas

Se realizaron 304 capacitaciones de 300 planificadas, con 15,775 horas/hombre en formación, cubriendo los temas de formación planificados al 100% de la plantilla.



Escuela de Liderazgo

Es un programa de formación dirigido a jefes y a profesionales con potencial para ocupar cargos directivos. Está fundamentado en el liderazgo transformacional.

“Estilo de Liderazgo: Líderes que son ejemplo para trabajar en un ambiente de respeto, confianza, abierto, donde impera el buen trato y se busca aprender del entorno y de los demás para alcanzar un alto desempeño, que maximice el impacto que tenemos en los grupos de interés, en nuestros compañeros y en nuestras vidas”.

Durante el año 2017, se han formado 87 personas en esta escuela, así:

- Nivel Directivo **70**
- Potenciales directivos **19**



Gestión del Desempeño

La gestión del desempeño y desarrollo busca alinear las contribuciones individuales y colectivas para el logro de la estrategia, los objetivos de la organización y los procesos. El 100% de los trabajadores participa en el proceso de gestión del desempeño que tiene como fines:

- Formulación de objetivos, con alineación estratégica y redacción con metodología SMART.
- Desarrollo de competencias de nivel Directivo (4), competencias Administrativas (4) y competencias transversales (1).

Escuela de Pilotos

Busca generar una cultura de responsabilidad vial, aplicando políticas y procesos de seguridad que disminuyan la tasa de accidentes.

En la edición 2017 de esta escuela, participan un total de 27 trabajadores.

Escuela Técnica de Linieros

Creada con el objetivo preparar y formar a más guatemaltecos en aspectos técnicos para la construcción y mantenimiento de líneas eléctricas y subestaciones; otorgándoles luego, la oportunidad de optar a cargos en cualquiera de las empresas del sector eléctrico en el país.

- A la fecha han egresado cinco promociones de graduados como Técnicos en Instalación de Líneas Eléctricas, nivel básico en alianza con Instituto Técnico de Capacitación y Productividad de Guatemala (INTECAP).
- Total de jóvenes formados a la fecha: 113.



Convenio Guatemala Próspera

Guatemala Próspera es una asociación no lucrativa que tiene como propósito ser un catalizador de influencia de los diferentes sectores de Guatemala e impulsa programas que promuevan principios y valores, así como liderazgo a nivel nacional, con la ayuda del equipo capacitado por el Gurú de Liderazgo John C. Maxwell.

Dio inicio a la primera etapa del programa “La Transformación está en mí” con duración 30 semanas, 45 minutos mesa redonda cada semana, con un total de 54 participantes.

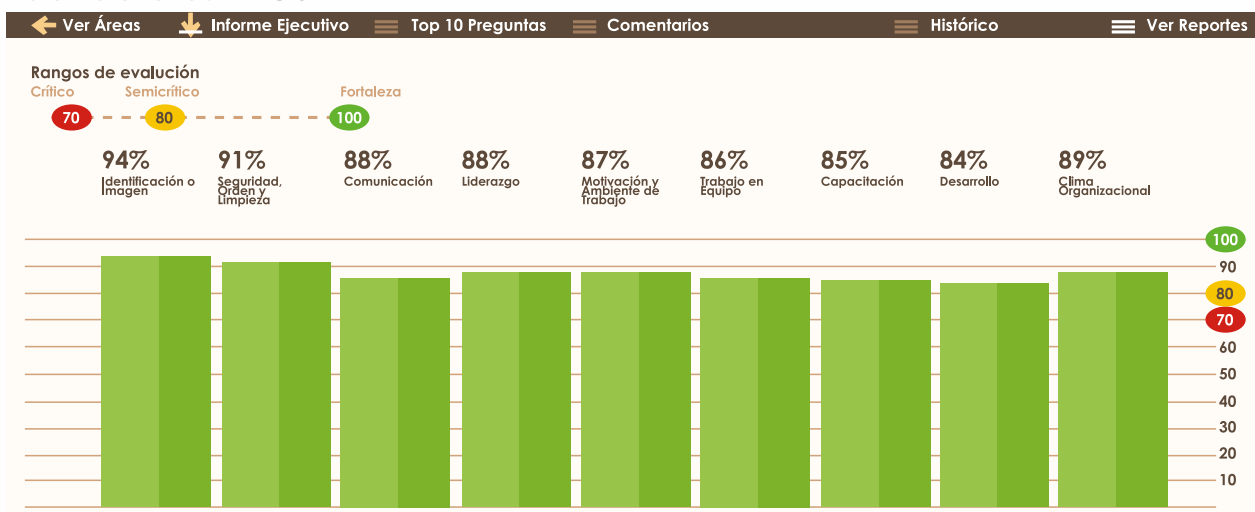
Clima organizacional

Es la percepción colectiva respecto a las prácticas, políticas, estructura, procesos y sistemas de la empresa y su consecuente reacción a esta percepción, que impacta el ambiente humano en el que se desarrolla el trabajo cotidiano, la satisfacción, el compromiso y la productividad.

Está determinado por la actuación del líder y por el compromiso de las personas, por su manera de trabajar y de relacionarse. En este sentido, el clima organizacional es una construcción colectiva con el compromiso de todos.

Análisis de factores EEGSA

Evaluación Clima Mayo 2017
EEGSA, 324 Encuestados



Calidad de vida laboral

Se realizaron diversas actividades de integración, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de los trabajadores y de su grupo familiar, aportando también a la mejora del ambiente laboral. Se destacan las siguientes actividades deportivas, recreativas y culturales.

- Reconocimientos o trayectoria profesional: en enero se llevó a cabo un almuerzo en reconocimiento a la trayectoria de nueve trabajadores, los cuales cumplieron: 15, 25 o 30 años de servicio en 2016 en EEGSA.
- Actividades Familiares: el pasado 12 de agosto, se llevó a cabo la Mañana Familiar Deportiva, en la que se realizaron actividades de competencia tanto recreativas como deportivas en las que se logró la participación de 50 familias con aproximadamente 5 miembros cada una. Dentro de las actividades programadas, se contó carrera de 5 y 10 kilómetros, encuentros de fútbol familiar, rally, lotería, piñatas para los pequeños y premiación al finalizar la actividad para las diferentes categorías.
- Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, se incluyó dentro del servicio de alimentación la asesoría y supervisión de una especialista en nutrición para velar por la composición de los platillos ofrecidos por el proveedor, logrando una mejora sustancial en la calidad de los alimentos proporcionados a los trabajadores cada día.

Teletrabajo

La implementación de la modalidad de teletrabajo inició con un proyecto piloto de agosto 2016 a febrero 2017, en el cual participaron 20 trabajadores de distintas áreas de EEGSA.

Actualmente se encuentran 7 trabajadores en modalidad de teletrabajo de manera indefinida.

Se estableció que los trabajadores estarán en la modalidad de teletrabajo es un máximo de dos días a la semana.

La modalidad de teletrabajo se desarrolla bajo una relación voluntaria y de confianza.

Los trabajadores en conjunto con sus jefes son los responsables de definir y acordar las actividades o tareas asignadas que realizaran en teletrabajo, así como su seguimiento y evaluación de cumplimiento de las mismas.



Para la evaluación de los resultados de la modalidad de teletrabajo se realizaron las siguientes actividades:

- Encuesta de seguimiento con trabajadores participantes
- Encuesta de seguimiento con jefes de unidades participantes
- Bitácora semanal de inconvenientes
- Comparación de resultados de Evaluación de desempeño 2015 -2016
- Determinación de la Huella de Carbono
- Dentro de los principales beneficios percibidos tanto por los trabajadores como por los jefes inmediatos fue la mejora en calidad de vida, debido principalmente a la disminución en el tiempo de desplazamiento desde sus hogares a su lugar de trabajo, tiempo en el que se aprovechó para desarrollar actividades como hacer deporte, estudiar, convivir con la familia y descansar.
- Otro beneficio de la implementación de la modalidad de teletrabajo es la disminución de los gases de efecto invernadero (CO₂eq) que dejarán de generarse debido a la implementación de la misma. Con los participantes del proyecto piloto se dejó de emitir una cantidad total de 75.59 KgCO₂e, equivalente a lo fijado por 24.30 árboles de encino en el transcurso de un año.

Seguridad industrial y salud ocupacional

En el mes de julio se aprobó la Política de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) por el Consejo de Administración, la misma ha sido comunicada a todo el personal desde la actividad del 28 de abril en la conmemoración del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dicha actividad se llevó a cabo en 5 centros de trabajo de la corporación.

- En junio se realizó la Segunda Convención de Contratistas de EEGSA, en esta oportunidad también se comunicó la Política de SISO, así como lineamientos de otros programas de gestión de la corporación.
- En el mes de octubre se realizó una revisión del cumplimiento de la Norma OHSAS 18001:2007, alcanzando un cumplimiento arriba del 70% respecto a este estándar de gestión de SISO; se desarrolló el Manual de Gestión de SISO.
- En julio de este año se realizó la primera encuesta de Calidad de Vida y Riesgo Psicosocial, con una participación de arriba del 82% de trabajadores de la corporación, se espera tener los resultados en el mes de noviembre.

- Se agregó a los exámenes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica la prueba de audiometría para los puestos críticos, en los cuales es necesario validar que tengan la capacidad auditiva requerida para el desarrollo de sus actividades. Se han desarrollado dos entrenamientos para el equipo de brigadistas de la corporación, actualizando conocimientos e incorporando más trabajadores a este equipo de respuesta de emergencias.
- Se continúa con el programa de inspecciones de campo con el objetivo de detectar áreas de oportunidad en las tareas desarrolladas por trabajadores de la corporación y empresas contratistas.
- Cada mes se mide el indicador Índice de Lesiones Incapacitantes Sin Itinere (ILISI) el cual mide los días perdidos por accidentes de personas vinculadas a EEGSA y de los Contratistas.
- El ILISI al mes de octubre es 0.346
- Durante el año 2017 han ocurrido 2 accidentes de trabajadores propios y 7 de trabajadores de contratistas.

Infraestructura física

Suministro e instalación de luminarias con tecnología led

Objetivo:

Proporcionar ambientes con iluminación eficiente y moderna para mejorar la funcionalidad y operatividad en áreas de servicio (comedores, servicios sanitarios, etc.) para los trabajadores.

Indicadores:

Ejecución física del proyecto en un 30%.



Flota vehicular

Proporcionar un servicio vehicular funcional y moderno para los colaboradores internos:

- Instalación de sensores de retroceso a los vehículos, tipo Pick Up.
- Instalación de neblineras a todos los vehículos de la flota, para reforzar la visibilidad en horarios nocturnos.
- Capacitación de prácticas adecuadas de manejo, con reforzamiento mediante la Escuela de Pilotos, en conjunto con la Unidad de Capacitación de EEGSA.
- Mantenimiento de la flota vehicular para proporcionar vehículos confiables y seguros a los trabajadores de la Corporación.







Medio Ambiente

Objetivo estratégico

Ser parte del día a día, por eso se hacen esfuerzos para que las operaciones sean sostenibles, para lo cual se ha diseñado un Plan Ambiental que se enfoca en cinco ejes: Instrumentos del Sistema de Gestión Ambiental, Producción y Consumo Sostenible, Cultura Ambiental, Relación con Grupos de Interés y Cambio Climático.

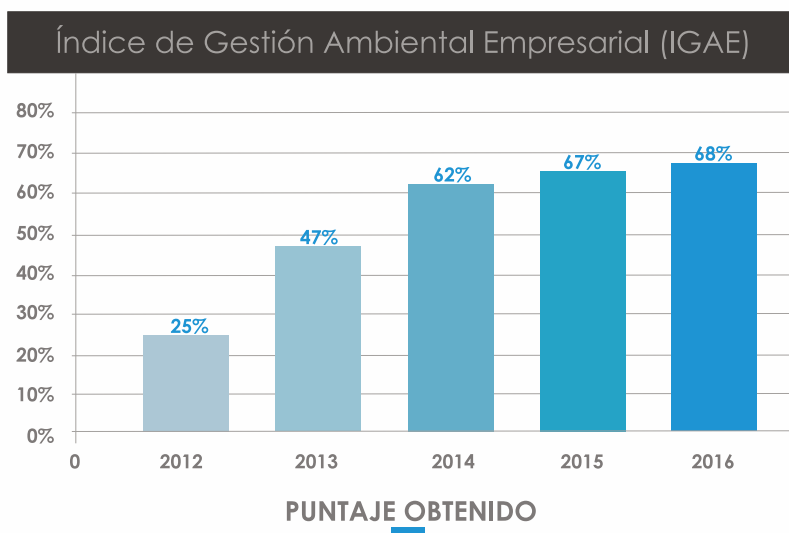
Política Ambiental

EEGSA, como prestador de servicios relacionados con energía, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental integral* de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.

** Gestión ambiental integral: acciones que desarrolla EEGSA para la prevención, mitigación, corrección, y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los impactos positivos sobre los componentes físico, biótico y social, desde la planificación de los proyectos, obras o actividades y de los impactos que éstos puedan recibir del medio.*

Descripción de los avances

La Gestión Ambiental de EEGSA se valora utilizando el Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE), herramienta que genera un indicador que tiene como propósito determinar el nivel de cumplimiento de la gestión ambiental en las empresas que forman Grupo EPM, a la luz de los compromisos asumidos en la Política Ambiental, sus lineamientos y considerando lo estipulado en la Norma ISO 14001. En la gráfica 1 se observa el avance que ha tenido la Gestión Ambiental desde el año 2012.



Estrategia climática

En 2016 EEGSA firma un primer convenio de forma voluntaria, con duración de 5 años, con la Fundación Defensores de la Naturaleza, para la siembra y mantenimiento de 2,000 especies forestales en un área de 2.37 hectáreas. La siembra se llevó a cabo con más de 200 trabajadores de EEGSA acompañados de sus familias y algunos contratistas. Con el convenio, la Fundación Defensores de la Naturaleza se compromete monitorear y realizar los trabajos necesarios para asegurar el éxito de la plantación.

En 2017 se amplía la vigencia del convenio, realizando además la siembra de 4 mil especies forestales y algunas especies de árboles frutales en un área de 3.6 hectáreas. Durante la reforestación 2017, celebrada el sábado 22 de julio, con la participación de más de 300 trabajadores, sus familias y algunos contratistas, se plantó vida con la siembra de 2 mil especies nativas del área (pino y ciprés y algunos frutales tales como, naranja, limón, nance, guayaba y anona). Las restantes 2 mil fueron plantadas por trabajadores del Parque Nacional Naciones Unidas, en áreas con pendientes pronunciadas que necesitan ser reforestadas dentro del área protegida. De igual forma la Fundación se hará cargo del mantenimiento de las áreas reforestadas por EEGSA.

Con esta acción se pretende compensar un estimado de 43.6 TonCO₂e anuales, tomando en cuenta las condiciones de crecimiento de las especies plantadas.

Así mismo continúa el Plan Piloto de Teletrabajo (home office), con esta iniciativa en la medición de los grupos de trabajadores que participaron se han dejado de emitir una cantidad total de 75.59 KgCO₂e, esto equivale a lo fijado por 24.30 árboles de encino en el transcurso de un año.

Mitigación

Se realizó el cálculo de emisiones generadas por los consumos de energía eléctrica en las distintas sedes de EEGSA teniendo un resultado de 655 TonCO₂eq para el año 2016. Es importante recalcar que con la instalación de paneles solares se dejaron de emitir 12.81 TonCO₂e por concepto de consumo de energía el último año.

Así mismo, realizó la estimación de las emisiones de CO₂eq de toda la flota de vehículos de la corporación, dando como resultado un total de 874 TonCO₂eq para el año 2016 por consumos de gasolina y diésel.

Emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO_{2eq}) en 2016

Tipo de alcance	Emisiones TonCO _{2e}	Participación %
Alcance 1 Móvil (Emisiones primarias)	874	57
Alcance 2 Energía (emisiones secundarias)	655	43
Total	1,529	100

Durante 2016 se llevaron a cabo mediciones de emisiones de gases de efecto invernadero de una muestra representativa de la flotilla vehicular de EEGSA con apoyo de la Universidad Galileo, los resultados de la medición se entregarán en 2018.

Adaptación

Como parte de las actividades alineadas a la Política Ambiental de EEGSA, la Gerencia de Gestión de Activos continuó con la instalación de cable protegido en las áreas con mayor cobertura boscosa, con la finalidad de disminuir el trabajo de arbolado en dichas áreas. También se realizó la compra de cuatro estaciones meteorológicas como parte de un proyecto de análisis climático para dar respuesta rápida a las emergencias o trabajos que sean necesarios realizar como consecuencia de variaciones climáticas.

Convenios (responsabilidad conjunta con el medio ambiente) EEGSA, consciente de su interacción con el medio ambiente, establece convenios, mesas de trabajo y busca alianzas estratégicas con diferentes instituciones, tanto privadas como públicas, para contribuir con la prevención y/o mitigación de los impactos ambientales negativos que se puedan generar derivado de sus actividades.



Durante 2017 continuaron las alianzas establecidas en 2015 con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN, para contribuir con la actualización del inventario nacional de contaminantes orgánicos persistentes (COPS), en donde EEGSA forma parte de la mesa técnica sectorial de bifenilos policlorados (PCB).

Se integró como socio Platinum del Centro Guatemalteco de Producción más Limpia para mejorar su desempeño en gestión ambiental a través de mediciones técnicas y fortalecimiento de las competencias con relación a la Norma ISO 14001. Así mismo se realizaron convenios de donación estableciendo vínculos de cooperación para fortalecer la realización de los fines inherentes a los proyectos de reforestación promovidos por la Municipalidad de Mixco y Chinautla.

Producción de consumo sostenible

Eje del Plan Ambiental Estratégico 2017 orientado a definir, coordinar, implementar y hacer seguimiento a las iniciativas que apunten a compras sostenibles, uso eficiente y ahorro de energía, uso eficiente y ahorro del agua, gestión de residuos, consumo racional y ahorro de materiales e insumos y mejores prácticas ambientales.

EEGSA entiende la producción y el consumo sostenible como una oportunidad determinante para incidir en las prácticas de producción de bienes y servicios por parte de sus proveedores y contratistas, optimizar los recursos en la prestación del servicio de energía eléctrica y orientar cambios de hábito en clientes y usuarios, de manera que contribuya a la competitividad empresarial y a estimular el uso responsable de los recursos y a reducir la contaminación del ambiente.

Consumos de energía en EEGSA

Se implementaron registros y controles operacionales en las diferentes sedes administrativas y centros recreativos de EEGSA.

El indicador de consumo de energía por persona fue de 206.56 kWh/mes para 2017, tomando en cuenta sedes administrativas y otras instalaciones pertenecientes a EEGSA, el cuál no presenta mayor variación con el indicador estimado por El Centro Guatemalteco de Producción más Limpia quienes realizaron mediciones técnicas de iluminación y balances de energía de las sedes principales estimando para el año 2016 un indicador de consumo de energía por persona de 206.42 kWh/mes.





Las acciones en eficiencia energética a nivel de instalaciones comprenden los registros generados por los paneles solares instalados en Edificio Administrativo que generan cerca del 2.67% del total consumido. Los paneles solares instalados desde el segundo semestre de 2015 en 3 áreas de Complejo La Castellana, se calcula que generan en promedio el 73% del consumo total de energía para esta sede en 2017 y en una de las instalaciones el aporte de los paneles es el 100% de lo consumido.

Se realizaron cambios de luminarias a tecnología LED para diferentes unidades de trabajo. El cambio de luminarias se estableció de acuerdo al cumplimiento con los parámetros de iluminación establecidos en el Acuerdo Gubernativo 33-2016, Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional.

En redes sociales y página Web se promueve el uso eficiente de la energía eléctrica para los clientes y usuarios.

Proyectos de eficiencia energética

1. Estufas de inducción

Concluyó el proyecto piloto de estufas de inducción para promover la eficiencia energética a través del uso de estufas de inducción eléctrica.

El proyecto inició con 8 estufas, se programaron pruebas de calidad de energía, así como encuestas de satisfacción. La duración de la prueba fue de 6 meses con la participación de trabajadores de EEGSA, al finalizar el piloto los participantes optaron a un financiamiento para obtener la estufa. Al conocer la cantidad de personas que se interesaron en esta tecnología, se compararon 10 estufas más para nuevos participantes del proyecto. Además el plan contempla la incorporación de actores externos, como los vendedores de electrodomésticos, a través de eventos en donde se demuestre el uso de las cocinas de inducción, sus características y particularidades.

2. Movilidad eléctrica urbana

La promoción de la movilidad eléctrica continúa con bicicletas y vehículos eléctricos de la marca Renault, con el objetivo de incentivar la movilidad eléctrica en zonas urbanas, incrementar la demanda de energía eléctrica y reducir los gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático.

Gestión integral de residuos sólidos

EEGSA continúa con la implementación del Programa de Desechos Sólidos Administrativos en 4 de sus sedes principales, renovando el programa al ampliar su cobertura en más unidades de trabajo en un 15%, promoviendo la cultura de separación de desechos y registrando el peso de los desechos sólidos ordinarios generados que van a disposición final.

Se inició con la revisión de la cadena de proveedores que trabajan el manejo de materiales eléctricos. Desde la aprobación del programa de Manejo de PCB's, se continúa actualizando el inventario existente de equipos con sospecha de contaminación y llevando a implementación algunas de las acciones establecidas en el programa, así mismo se tiene la participación como parte del Grupo Sectorial de PCB en el marco de la Comisión Nacional de Control de Contaminantes Orgánicos Persistentes (CNC COP) dirigida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para gestionar la eliminación adecuada de los equipos que tengan posible contaminación.

Se establecieron procedimientos para el aprovechamiento y manejo responsable de equipos electrónicos, acumuladores de vehículos, llantas, aceite de vehículo, tóner e impresoras y uniformes de oficina y operativos.

Agua

Como parte del cumplimiento Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 la Unidad de Gestión Ambiental realizó estudios técnicos de todas sedes principales de la empresa, con el objetivo de mejorar de forma progresiva la calidad de las aguas de descarga y contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico, así mismo se realizaron monitoreos semestrales de las descargas.

*Para ampliar la información comunicarse a:
Unidad de Gestión Ambiental*

PBX (502) 2420-4000 extensiones 3361 – 3362 • amayen@eegsa.net / lzsolis@eegsa.net



Prevención de accidentes eléctricos en niños

Para disminuir la incidencia de accidentes eléctricos por contacto con cables de media tensión en niños y adultos, se continuó divulgando el mensaje de prevención de accidentes con cables de media tensión en escuelas públicas, ubicadas en el área de cobertura EEGSA logrando efecto multiplicador entre familias, maestros, directores y trabajadores de empresas de diversos sectores.

Objetivos

- Divulgar información para disminuir la incidencia de accidentes eléctricos por contacto con cables de media tensión en niños esto como parte de acciones de Responsabilidad Social Empresarial de EEGSA
- Prevenir desde la niñez, los accidentes eléctricos derivados del contacto con el alto voltaje que conducen los cables de media tensión.
- Crear alianzas con las municipalidades en las que prestamos servicio.

Avances

EEGSA imparte este programa en escuelas ubicadas en su área de cobertura, departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez. En el 2014, el programa impactó a 8,475 niños de 3º. a 6º. primaria de 39 escuelas públicas ubicadas en el área de cobertura de EEGSA: Santa Lucía Cotzumalguapa, Puerto de San José, Masagua, La Gomera, Puerto de Iztapa, Guanagazapa, Villa Nueva, Villa Lobos, Palencia, Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, Ciudad: zonas 3, 16 y 18, Jocotenango, Sumpango y San Lucas.





En el 2015, EEGSA llevó este programa a alumnos de 35 escuelas, ubicadas en su área de cobertura, con lo que logró impactar a aproximadamente a 50 mil personas, entre niños, directores, maestros y familiares. Las áreas impactadas fueron: Santa Lucía Cotzumalguapa, Puerto de San José, Masagua, La Gomera, Puerto Iztapa, Guanagazapa, Villa Nueva, Villa Lobos, Palencia, Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, Ciudad: zonas 3, 16 y 18, Jocotenango, Sumpango y San Lucas.

En el 2016, el programa de prevención de accidentes llegó a 32 escuelas para impactar a 6 mil, multiplicando el mensaje a alrededor de 30 mil personas entre familias, vecinos y maestros, en las siguientes zonas y municipios del área de cobertura de la distribuidora: Guatemala, zona 5, Chinautla, Mixco, San Miguel Petapa, Palencia y San Pedro Ayampuc; Sacatepéquez, Magdalena Milpas Altas, Sumpango y Santiago Sacatepéquez; y Escuintla, Masagua, La Gomera, Santa Lucía Cotzumalguapa y El Jabalí.

En el 2017, el programa se presentó en 45 escuelas impactando a más de 9 mil niños, causando el efecto multiplicador del mensaje alrededor de 49 mil personas aproximadamente, entre los familiares, maestros, directores y representantes de la municipalidad que nos acompañan, igualmente en las notas de los medios de comunicación que nos han acompañado en varias de estas charlas de prevención.

Prevención de accidentes eléctricos en adultos

EEGSA, como una empresa socialmente responsable, identificó la necesidad de impartir este programa debido a los frecuentes reportes de accidentes con el tendido eléctrico que podrían haber sido prevenidos.

Por lo tanto, el programa busca divulgar información para disminuir la incidencia de accidentes eléctricos por contacto con cables de media tensión en personas que trabajan en el área de construcción, pintores, electricistas, instaladores de vallas, mantenimiento, empresas de telefonía, trabajadores municipales, inspectores, ingenios e instituciones académicas con especializaciones o técnicos en electricidad.

Asimismo, este programa está diseñado para difundir información sobre cómo prevenir los accidentes eléctricos derivados del contacto con el alto voltaje que conducen los cables de media tensión y promover la prevención en familia.

Objetivos

- Divulgar información para disminuir la incidencia de accidentes eléctricos por contacto con cables de media tensión en personas que trabajan en el área de construcción, instalación eléctrica, pintores, mantenimiento, vallas, entre otros, esto como parte de acciones de Responsabilidad Social Empresarial de EEGSA.
- Prevenir los accidentes eléctricos derivados del contacto con el alto voltaje que conducen los cables de media tensión.
- Comunicar los peligros a los que el ser humano se expone al tener contacto con cables eléctricos.
- Promover la prevención en familia, respecto al contacto con la electricidad.
- Crear alianzas con nuestros grupos de interés general.
- Divulgar información para disminuir la incidencia de accidentes eléctricos por contacto con cables de media tensión en niños esto como parte de acciones de Responsabilidad Social Empresarial de EEGSA.

Avances

El programa se imparte a empleados de empresas o municipalidades en el área de cobertura de EEGSA.

En el 2014, EEGSA lanzó el Programa de Prevención de accidentes para adultos a 500 personas del área de construcción.

En el 2015, EEGSA llevó el mensaje de prevención a 836 personas que representan 48 empresas de construcción, vallas, proveedores de combustible, bomberos, inspectores del IGSS, INTECAP, ingenios entre otros.

Durante el 2016 el programa impactó positivamente a más de 994 trabajadores distribuidos en un 25% en municipalidades y 75% en empresas, en las siguientes áreas: en el departamento de Guatemala, Municipalidad de Palencia (COCODES, Alcaldes auxiliares, colegios, trabajadores municipales), Municipalidad de Guatemala, Municipalidad de Antigua Guatemala, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Molinos Modernos, Corporación AICSA, DCD Servicios, INELSA, PRESA. Escuintla: Multi&Servicios. Sacatepéquez: personal administrativo y maestros del Colegio Educare en San Lucas Sacatepéquez, Cooperativa de Mujeres 4 Pinos, municipalidades de Magdalena y San Miguel Milpas Altas.



En el 2017 EEGSA visitó 17 entidades públicas y privadas, con la participación en INTECAP de las personas que están estudiando la carrera de electricidad, así como personal egresado y trabajando como contratistas en empresas de renombre en Guatemala.

También presentó el programa a empresas del sector construcción, ministerio de Trabajo, municipalidades, entre otros. Logrando llegar a 942 personas aproximadamente en lo que va del año.

Para ampliar la información comunicarse a:

Unidad de Gestión Social

PBX (502) 2420-4000 extensiones 3373 – 3374 • ejanel@eegsa.net / lrecinos@eegsa.net

Programa "Mejores Familias"

Como parte de los esfuerzos realizados por EEGSA con sus grupos de interés, Mejores Familias se desarrolló en las aldeas: Buena Vista, municipio de Magdalena Milpas Alta, Rancho Alegre y Las flores del municipio de Sumpango, ambos del departamento de Sacatepéquez; con un grupo de 280 mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años de edad quienes en un periodo de 24 meses fueron capacitadas en 4 ejes programáticos: Autoestima, Salud y Alimentación, Maternidad y Paternidad Responsable, Salud Sexual y Reproductiva.

Así mismo, se llevaron a cabo diferentes actividades complementarias al programa: 16 jornadas de antropometría (peso y talla) en niños (as) de 0 a 5 años como parte del seguimiento al desarrollo y crecimiento de los hijos de las madres participante, en la cual se redujo un 63% de desnutrición crónica; 16 sesiones de capacitaciones a las 280 de participantes, 2,736 visitas domiciliarias para darle seguimiento a lo aprendido en las capacitaciones impartidas, logrando el relacionamiento con las comunidades y 8 asambleas comunitarias (formativas e informativas de todas las actividades); con esto se mejoró la calidad de vida de la mujer, de su familia y de su comunidad.

El programa Mejores Familias busco un impacto positivo en el estado fisiológico de la mujer y el niño, dentro del cual se destaca la disminución de enfermedades respiratorias y diarreicas, con un 73 %, la reducción de la desnutrición crónica y aguda con un 63 %. Esto demuestra que EEGSA es una empresa responsable que contribuyó con la salud y el bienestar de la sociedad guatemalteca.

Para ampliar la información comunicarse a:

Unidad de Gestión Social

PBX (502) 2420-4000 extensiones 3375 – 3376 • ococon@eegsa.net / mirodriguez@eegsa.net

Programa "Iluminando Mi Comunidad"

El programa Informativo Iluminando Mi Comunidad tiene como objetivo formar y mantener un relacionamiento empresa- comunidad mejorando la percepción de nuestros clientes, esto se logra mediante el contacto con líderes comunitarios.

Al mismo tiempo se informa a nuestros clientes sobre los múltiples beneficios, oportunidades y desarrollo que promueve la electricidad en el uso residencial y la optimización de este recurso en las familias y comunidades.

Se trabaja con los siguientes temas claves:

- Área de cobertura.
- EEGSA única distribuidora de energía eléctrica autorizada en Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez.
- Nadie puede manipular el contador de luz.
- Pliego tarifario.

Actividades

El desarrollo de este programa está dirigido a líderes municipales y comunitarios, proyectando una capacitación por grupos de personas, donde se impartirán los temas:

Energía eléctrica, lectura del contador, factura de cobro y el uso eficiente de este recurso aplicado al área residencial. Para lo cual se llevó a cabo lo siguiente:

- Proyección audiovisual dirigida por una persona de Gestión Social.
- Entrega de un cuadernillo informativo para cada participante.
- Entrega de un Kit promocional.

Estadísticas

Mes	Visitas realizadas	Participantes	Alcance (clientes impactados)
Enero	1	35	175
Marzo	2	95	475
Mayo	1	35	175
Junio	16	829	4,145
Julio	20	1,056	5,280
Agosto	18	1,237	6,185
Septiembre	12	801	4,005
Octubre	16	995	4,975
Total	86	5,083	25,415

Para ampliar la información comunicarse a:
 Departamento de Atención al Cliente
 PBX (502) 2420-4000 extensiones 2101 – 2080 • lajanel@eegsa.net / cjuarez@eegsa.net

Programa Cultivando con Energía

En 2016 EEGSA firmó un convenio de colaboración con la Cooperativa Integral Agrícola de Mujeres 4 Pinos, con la finalidad de promover la actividad productiva agrícola e incrementar los ingresos de sus asociadas de manera significativa y con ello posibilitar el mejoramiento de la calidad de las familias del área rural.

Con este programa se proyecta contribuir a la reducción de la pobreza al beneficiar a 105 mujeres de la aldea San José, El Yalú de Sumpago, Sacatepéquez, como también dar un aporte a la cooperativa para fortalecer su labor productiva agrícola en el país.

Impacto social y beneficios

- Generación de empleo.
- Generación de valor social, económico y productivo.
- Desarrollo y mejores condiciones de vida para las familias.
- Inversión social retornable.
- Presencia institucional para mejorar la percepción de los clientes.
- Utilización de los recursos existentes.

Relacionamiento

Para EEGSA desarrollar relaciones de largo plazo basada en la transparencia, honestidad y respeto es fundamental en todas las acciones; promoviendo el desarrollo social a partir de la implementación de planes, programas, estrategias, alianzas y acciones; que generen oportunidades de negocios, mejorando así la calidad de vida de nuestros grupos de interés de manera auto sostenible fortaleciendo el aprovechamiento de los recursos naturales.





1. Proyecto “alumbrado público en áreas vulnerables”

En su área de concesión EEGSA ha invertido en proyectos de alumbrado público que buscan el bienestar de los vecinos y disminuir los índices de delincuencia iluminando áreas de alto riesgo.

2. Proyecto “remozamiento de escuelas públicas en comunidades rurales”

Como parte de su compromiso con sus grupos de interés, se han realizado trabajos en las escuelas públicas rurales en la donación de instalaciones eléctricas y remozamiento a las instalaciones; para así mejorar la calidad educativa del sector.

3. Proyecto “pequeños ciudadanos con energía”

EEGSA patrocinó en 2017 el ingreso a Divercity para un grupo de estudiantes de escuelas públicas de áreas de alta conflictividad social; con la finalidad de que puedan aprender a asumir roles, tomar decisiones y ver cómo funciona el mundo real mientras se divierten.

Electrificación Rural

El Programa de Electrificación Rural se realiza desde el 2010 y ha llevado fluido eléctrico a las comunidades no electrificadas ubicadas dentro de su área de cobertura, en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla.

EEGSA cada año designa un presupuesto aproximado de 1 millón de quetzales, para cubrir de forma voluntaria el 100% de los gastos de ampliación de red en estas comunidades, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del área de concesión.

En el 2017 EEGSA conectó 858 servicios.





Fernando Colorado
Subgerente de Desarrollo Sostenible

Unidad de Gestión Social

Karty Motta
Jefe de Unidad de Gestión Social

Carlos Hernández
Gestor Social

Evelyn Ajanel
Analista de Gestión Social

Lissie Recinos
Auxiliar Gestión Social

Morely García
Auxiliar Gestión Social

Unidad de Gestión Ambiental

Andrés Mayén
Jefe de Unidad de Gestión Ambiental

Linda Solís
Ingeniera de Gestión Ambiental

Luisa Donis
Ingeniera de Gestión Ambiental

Rigoberto Torón
Gestor Ambiental



INFORME DE COMUNICACIÓN EN PROGRESO (COP) 2016-2017